



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que la ESCUELA FISCAL No. 13 "LEON DE FEBRES CORDERO" de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, cumple con sobrado orgullo 70 AÑOS DE FRUCTIFERA VIDA INSTITUCIONAL, en beneficio de la niñez estudiosa de la patria;
- Que el prestigio como institución educativa por su trabajo y dedicación a la juventud, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo y entrega de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo del País;
- Que es deber del Parlamento Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas de creación de las instituciones educativas a fin de elevar el espíritu cívico de dirigentes y educandos y fortalecer el ideal democrático de la nación; y,

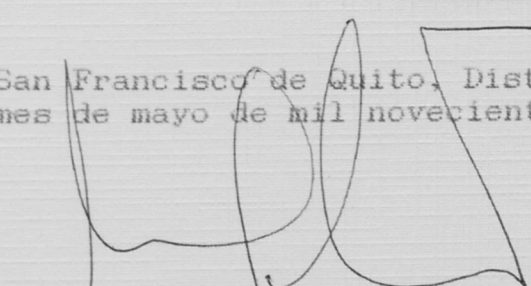
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

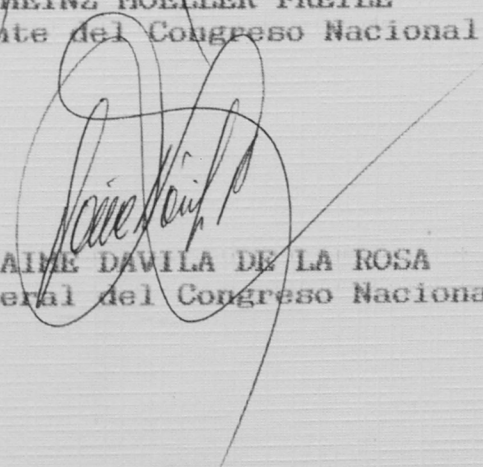
A C U E R D A

Expresar por parte de la Legislatura el saludo fraterno a autoridades, personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia de la ESCUELA FISCAL No. 13 "LEON DE FEBRES CORDERO" de la ciudad de Guayaquil, al cumplir SETENTA AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL y hacer votos por su constante progreso y bienestar.

Delegar al señor Abogado SEGUNDO SAMANIEGO PONCE, Legislador Nacional para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón Institucional y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la Directora del Plantel, Licenciada Leticia Hernández Gómez de Yela, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


DR. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)